

Expediente: 119/06

Carátula: FLORES FEDERICO MARCELO C/ DÍAZ CESAR MANUEL; CAMPO ALEGRE S.A. Y FIANSES ENERGÍA S.R.L. S/
DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/08/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FIANSES ENERGIA S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - CAMPO ALEGRE S.A., -DEMANDADO

27213304866 - FLORES, FEDERICO MARCELO-ACTOR

90000000000 - DIAZ, CESAR MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 119/06



H20902518004

JUICIO: FLORES FEDERICO MARCELO c/ DÍAZ CESAR MANUEL; CAMPO ALEGRE S.A. Y
FIANSES ENERGÍA S.R.L. s/ DESPIDO. EXPTE. 119/06 .SAS

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Advirtiéndolo al Proveyente que no resulta necesaria la reserva del Expte caratulado Hael Pablo José C/ Díaz Cesar Manuel y O. s/ Sumarísimo. N°:281/05, traído a la vista en el cuaderno de pruebas N°:5 del demandado: Devuélvase el mismo al Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación de este Centro Judicial. Sirva esta providencia de atenta nota de estilo y remisión.-

Actuación firmada en fecha 17/08/2023

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.